



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 582/2026, dictada con fecha de 18 de junio de 2026, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 24 de junio de 2026, a las 11:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 31 de marzo de 2026, de las Sesiones Extraordinarias de fecha 21 de abril de 2026 y 13 de mayo de 2026.

SEGUNDO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 251 hasta la 559 del 2026.

TERCERO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación de Adhesión a la Estrategia frente al desafío demográfico en Andalucía 2025-2030 y al portal Vive Mas Andalucía.

Código Seguro De Verificación	9WRfyFUncy6Z+kqg4gLJtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	22/06/2026 09:18:41
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9WRfyFUncy6Z%2Bkqg4gLJtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUARTO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación creación de licencias de Auto-taxi.


QUINTO. Mociones

SEXTO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 22 de junio de 2026.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	9WRfyFUncy6Z+kqg4gLJtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	22/06/2026 09:18:41	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9WRfyFUncy6Z%2Bkqg4gLJtw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			